

MISIÓN PERMANENTE DE HONDURAS ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

SEXTA COMISIÓN, REUNIÓN 31, 71 PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

**ITEM 174: “Otorgamiento de la Condición de Observador en la Asamblea General al Banco
Centroamericano de Integración Económica (BCIE)”**

Señor Presidente,

Honduras en su condición de Presidencia Pro Tempore del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) durante el período de enero a junio de 2016, en nombre de los países miembros del SICA (Honduras, Belice, Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica, Panamá y República Dominicana) solicitó al Secretario General Ban Ki-Moon la inclusión del tema “Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Banco Centroamericano de la Integración Económica (BCIE)” en el programa del 71 período de sesiones de la Asamblea General, mediante comunicación del Secretario de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Honduras, Arturo Corrales Álvarez de fecha 8 de marzo de 2016, en base al Acuerdo del Consejo de Ministro de Relaciones Exteriores del SICA del 13 de noviembre de 2015 que dicta “Dar por Aprobado la solicitud del Banco Centroamericano de Integración Económica, a fin de que se inicie el Proceso de adquirir estatus de Observador de la Asamblea General”.

El Sistema de la Integración Centroamericana es ampliamente reconocido por los Estados Miembros de las Naciones Unidas, partiendo de Resoluciones enmarcadas dentro del tema de Asamblea General “ La Situación en Centroamérica, procedimiento para establecer la paz firme y duradera, y progresos para la configuración de una región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo”, A/RES/50/137, A/RES/50/132, A/RES/51/197, asimismo documentos A/55/178, A/54/118, A/RES/53/94, A/RES/52/176, donde se “Reconoce la Importancia del Sistema de la Integración Centroamericana como organismo creado para coordinar y armonizar los esfuerzos de Integración

MISIÓN PERMANENTE DE HONDURAS ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

como un proceso conducente a restaurar en forma gradual y progresiva la unión Centroamericana y hace un llamamiento a la Comunidad Internacional, al Sistema de las Naciones Unidas y a otros organismos internacionales, gubernamentales y no gubernamentales para que proporcionen una cooperación efectiva en cumplimiento de su mandato”.

En ese sentido, encomiamos a las delegaciones la deliberación del proyecto de resolución presentado en el documento A/C.6/71/L.19, co-patrocinado por los países de la región centroamericana, más Colombia y España, y su futura adopción.

Como se detalla en su Convenio Constitutivo, incluido en el documento A/71/141/Rev.1, el Banco Centroamericano de la Integración Económica (BCIE) es una persona jurídica de carácter internacional que como institución especializada tiene por objeto promover la integración económica y el desarrollo socio-económico equilibrado de la región centroamericana, que incluye a los países fundadores, y a los países regionales no fundadores.

El otorgamiento de la condición de Observador en la Asamblea General del BCIE, institución financiera de desarrollo del SICA, fortalecería la región como bloque en la economía internacional, reafirmaría la autodeterminación de Centroamérica y la región mediante una estrategia única en el ámbito internacional, y promovería en forma armónica y equilibrada el desarrollo sostenible accediendo, participando y forjando alianzas multilaterales en el marco de la Agenda 2030.

Agradecemos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, a los 8 países Miembros del SICA (7 somos miembros fundadores de esta Organización), a sus delegaciones ante la ONU, a nuestra Presidencia Pro tempore durante este período, bajo la coordinación de Nicaragua (lo cual hace oportuno recordar que el BCIE nace mediante Convenio Constitutivo suscrito por los países centroamericanos en Managua el 13 de diciembre de 1960). Asimismo, agradecemos al Consejo de Ministros del SICA y al BCIE (el cual sostiene mediante capitales de sus socios fundadores, socios

MISIÓN PERMANENTE DE HONDURAS ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

regionales y extra regionales, con miras a ampliar y fortalecer sus reservas y fuentes de recursos en pro de la unidad y desarrollo regional), el privilegio de formar parte de esta magna iniciativa, cumpliendo con los más altos y entrañables propósitos de nuestro Sistema de Integración.

Muchas gracias Señor Presidente.